



Resolución
1168/2018

Expediente
11433/018

Acta N°
2018/0017

VISTO: estas actuaciones relacionadas con la convocatoria a la realización de un evento con enfoque en Adolescentes con Trastorno del Espectro Autista (TEA), inclusión social e inserción laboral, a realizarse el día 27 de abril de 2018 en Montevideo;

RESULTANDO: que el abordaje específico para la población de adolescentes con trastorno del Espectro Autista (TEA), quienes se encuentran en condiciones diferentes en lo referente a inclusión social, calidad de vida, y autonomía, es un vacío que en la actualidad nuestra Institución tiene principalmente en los procesos de egreso;

CONSIDERANDO: I) que al respecto, la Subdirección General Programática y Sub Dirección General de Gestión Territorial consideran positiva la iniciativa para el intercambio de experiencias y acciones posibles de integración al mundo laboral de personas con TEA;

II) que en tal sentido y teniendo en cuenta lo expresado, se destaca la importancia de llevar a cabo esta jornada, entendiendo que sería de gran importancia adquirir herramientas para el abordaje cotidiano y el trabajo en los proyectos de vida de niños, niñas y adolescentes;

III) que en virtud de ello, solicita que este Instituto facilite la presencia de Lic. Psic. Marta Robles, Directora de CERAC (Centro Especializado de Rehabilitación de Personas con Autismo de Cataluña), el mencionado Centro forma parte del Proyecto Autismo La Garriga, Dra. Gabriela Garrido (Gdo. 5 de la Cátedra de Psiquiatría Pediátrica de Udelar) y la Dra. Mónica Silva (INAU);

IV) que asimismo se sugiere la invitación a trabajadores vinculados a la actividad con Adolescentes Tiempo Completo y Tiempo Parcial, oficiales y en convenio, dado que en ellos más allá de los especializados en la atención de TEA, hay jóvenes que se verían beneficiados al recibir por un adecuado acompañamiento;

V) que en dicho evento se otorgará certificado de participación;

VI) que la citada actividad tiene costos económicos de USD 2.560 (dólares estadounidenses dos mil quinientos sesenta), que incluye Local, Coffee Breck y Alojamiento y traslado para la invitada Lic. Robles;

VII) que habiéndose consultado el Área de Planeamiento Estratégico y Presupuestal, la misma informa que existe viabilidad financiera para cubrir el referido costo;

ATENCIÓN: a lo precedentemente expuesto;

EL DIRECTORIO DEL INSTITUTO DEL NIÑO Y ADOLESCENTE DEL URUGUAY

RESUELVE:

1º) **DECLÁRASE** de Interés Institucional el evento con enfoque en Adolescentes con Trastorno del Espectro Autista (TEA), inclusión social e inserción laboral, a realizarse el día 27 de abril de 2018 en Montevideo.

2º) **AUTORÍZASE** a los trabajadores vinculados a la actividad con Adolescentes Tiempo Completo y Tiempo Parcial, oficiales y en convenio, a participar en dicha Actividad.

3º) **ESTABLÉCESE** que la participación en dicha actividad se reputará como Acto en Comisión de Servicios, debiendo los servicios de los cuales dependan los funcionarios que asistan a la misma remitir al Departamento de Personal los nombres y datos de los mismos.

4º) **DISPÓNESE** que quienes participen de la jornada deberán presentar el certificado que se otorgará en la misma.

5º) **AUTORÍZASE** a División Financiero Contable a poner a disposición de la Secretaría del Director Dardo Rodríguez, una partida extraordinaria a rendir cuentas por el equivalente en pesos uruguayos de la suma de USD 2.560.- (dólares estadounidenses dos mil quinientos sesenta), destinados al pago de Local, Coffee Breck, Alojamiento y traslado de la

Lic. Psic. Marta Robles.

6º) **COMUNÍQUESE** a Dirección General, Subdirección General de Gestión Territorial, Direcciones Departamentales, Área de Planeamiento Estratégico y Presupuestal, a la División Financiero Contable para dar cumplimiento a lo dispuesto en el Numeral 4º) del presente Acto Administrativo, al Área Comunicación Institucional a efectos de la difusión del evento, y a División Recursos Humanos; hecho, **pase** a la Secretaría del Director Dardo Rodríguez a todos sus efectos.

AR/VA/SP

Fecha Acta: 11/04/2018 - Numero Acta: 2018/0017



Mag. Fernando Rodríguez
DIRECTOR
INAU



Lic. Marisa Lindner
PRESIDENTA
INAU